

# **Digitalización o la oportunidad de creación de más y mejores empleos, y el papel del diálogo social europeo**

M<sup>a</sup> CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ  
Doctora en Derecho  
Universidad de Cádiz  
Bergamo, 29 noviembre 2019.

# Sumario

- 1. Consideraciones generales.
- 2. Perfiles laborales y puestos de trabajo en los actuales “nuevos” yacimientos de empleo.
- 3. La labor de la OIT.
- 4. Marco de referencia en Derecho español.
- 5. Diálogo social europeo y digitalización.
- 6. Conclusiones.

# 1. Consideraciones generales

¿Qué provoca este estudio?

# Frases «impactantes»

- Se estima que el 85% de los trabajos que habrá en 2030 **aún no se han inventado** (*Institute for the Future, IFTF*).
- «La digitalización es la palanca ineludible del **progreso económico y educativo**», junio 2019, AMETIC.

# Frases «impactantes»

- En 2018 la **distribución de tareas entre humanos y máquinas** es del 71-29%; en 2022, será del 58-42%.
- Para anticiparse y estar preparado ante los retos que vienen, es clave **saber navegar en el entorno VUCA** (*Volatility, Uncertainly, Complexity y Ambiguity*).

## 2. Perfiles laborales y puestos de trabajo en los actuales “nuevos” yacimientos de empleo

# Sectores económicos actuales

- Sector tecnológico y I+D+i.
  - Turismo y ocio.
  - Salud y bienestar.
  - La energía.

# Los ámbitos de los NYE en 1995

- **Servicios de la vida diaria:** servicios a domicilio, cuidado de niños y mayores, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación....
- **Servicios de mejora de la calidad de vida:** vivienda, seguridad, transportes colectivos locales, comercio de proximidad, revalorización de espacios públicos urbanos.
- **Servicios de ocio y cultura:** turismo, sector audiovisual, valorización del patrimonio, desarrollo cultural y deporte.
- **Servicios de protección del medioambiente:** gestión de residuos, del agua, protección y mantenimiento de zonas naturales, control de la contaminación, energías renovables.

# Perfiles más demandados en el futuro

- **Tecnológicos o digitales cualificados:** analistas de *big data*, especialistas en redes sociales, quienes resuelven problemas complejos en ingeniería, híbridos diseño-tecnología.
- **Especialistas en el trato con personas:** *coaches*, psicólogos, gestores de nuevas formas de trabajo.
- **Especialistas en ventas y *marketing*.**
- **Profesionales de la salud.**
- **Empleos verdes.**

## 3. La labor de la OIT

Programa de Trabajo Decente (ODS)  
Informe Comisión Mundial sobre el  
futuro del trabajo  
Declaración Centenario OIT

# Propuestas

Informe «El futuro del trabajo **que queremos:**  
un diálogo global»

para gestionar la transición (proceso  
de adaptación al futuro del trabajo)  
que causa la automatización

# Elenco de propuestas OIT

- 1. Gravar los robots - reducir el ritmo de adopción de nuevas tecnologías.
- 2. Introducción del «ingreso básico universal».
- 3. Ampliación del concepto de «trabajo»: no remunerado.
- 4. El derecho a la recapacitación profesional.
- 5. Reflexión en torno al papel de los sindicatos.

## 4. Marco de referencia en Derecho español

¿Qué prevé nuestro  
Derecho del Empleo?

# Políticas de empleo

- TRLE.
- Instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo.
- Planes de fomento por colectivos: jóvenes, desempleados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres .
- Convocatoria Ministerio.
- Oferta formativa SEPE y SPEs autonómicos.
- Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

# Políticas de empleo por colectivos

(PAPE 2019, objetivos estratégicos)

- A. Promover la activación y mejora de la empleabilidad de los jóvenes, con mayores deficiencias de formación y riesgo de precariedad laboral: **Plan de Choque por el Empleo Joven (2019-2021)**, la Garantía Juvenil y la coordinación con el sistema educativo.
- B. Potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social, mejorando de manera prioritaria la activación e inserción de personas desempleadas de larga duración y de las mayores de 45 años: **Plan de Empleo para Personas Paradas de Larga Duración (2019-2021)**.

# Convocatoria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Para la **adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital**, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, Fundación estatal para la formación en el empleo-FUNDAE (publicada en BOE de 25 mayo 2018).
- 60 millones de euros, con especial atención a:
  - Mujeres
  - Personas con discapacidad
  - Trabajadores con bajo nivel de cualificación
  - Mayores de 45 años.
- Recoge más de 400 especialidades formativas: 226 nuevas, 180 actualizadas.

# Cursos de formación estatal para el empleo (SEPE)

- «*Data warehouse business intelligence*» (teleformación; colectivos prioritarios: trabajadores de baja cualificación, personas con discapacidad, mujeres, desempleados de larga duración y mayores de 45 años);
- «Cloud Computing»;
- Aplicación de las herramientas digitales en la innovación educativa;
- *Big Data* (presencial).

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/servicios/cursos-fpe-estatal.html>

# Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020

Inspección de Trabajo y  
Seguridad Social

## 5. Diálogo social europeo y digitalización

# EUROPEAN WORK PROGRAMME 2019 - 2021

## SOCIAL DIALOGUE



**SYNDICAT  
EUROPÉEN  
TRADE UNION**

**BUSINESSEUROPE**

**sme**

**ceep**  
Your voice.  
Your interests.  
Your future.

# *European social dialogue work programme 2019-2021*

Six priorities:

- Digitalisation (Autonomous Framework Agreement),
- improving the performance of labour markets and social systems,
- skills,
- addressing psycho-social aspects and risks at work,
- capacity-building for a stronger social dialogue,
- circular economy.

## 6. Conclusiones

Se perderán empleos con la automatización,

pero se crearán  
nuevos empleos

# Hacia más y mejor empleo

- «El 65% de los expertos en RR.HH. cree que **la automatización destruirá empleos en la misma medida que los creará**» (Informe de ADECCO sobre el futuro del trabajo en España).
- **Se reducirán** en 0,98 % millones los puestos de trabajo existentes; **se crearán** 1.7% millones de nuevos puestos de trabajo (*World Economic Forum*).

**Reto: anticiparse a los cambios y a los riesgos que implican**

Adoptar medidas preventivas

# Oportunidad de creación de más y mejores empleos

- **Empleos que desaparecerán:** los repetitivos y físicos (y este tipo de tareas); no los que requieran de tareas cognitivas elevadas, competencias interpersonales y creatividad.
- La automatización provocará un **incremento de la demanda de empleos y competencias:** investigación, desarrollo y apoyo a las nuevas tecnologías, servicios de ocio, en la economía del cuidado (contenido emocional y social).

# Conclusiones

- Se **recalificarán trabajos** para desarrollar nuevas funciones.
- La supervivencia de la empresa dependerá del **aprendizaje permanente** de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la digitalización por parte de sus empleados.

En esta transición entre los puestos actuales y los nuevos, el proceso de **mejora de las cualificaciones y de reciclaje** será la clave del éxito en el futuro mercado laboral.

# Recursos

- «No podemos detener la innovación tecnológica pero **podemos gestionarla de manera colectiva**»: ejercer un control colectivo sobre su aplicación, Lord Robert Skidelsky.
- Son necesarias soluciones internacionales que armonicen/coordinen el proceso de adaptación al futuro del trabajo. No se puede dejar «a las fuerzas del mercado». **Gobernanza global que vigile el proceso.**

# Desde un nuevo marco normativo.....

- Cómo desde **la norma** se puede paliar la incertidumbre: necesario. Establecimiento de límites, medidas de fomento, de control ....
- Valor en alza de las soluciones pactadas: resultado del diálogo social, en todos los niveles.
- Hacia un acuerdo europeo autónomo en materia de digitalización.

# Conclusiones finales

- Las habilidades y competencias **propias del ser humano** que **no pueden ser replicadas** por la tecnología, marcarán la diferencia en el mercado laboral futuro.
- Que la **inteligencia emocional** de «la buena gobernanza» prime en el diseño de los nuevos puestos de trabajo y el empleo del futuro en la era digital.

¡Muchas gracias por  
vuestra atención!

[cristina.aguilar@uca.es](mailto:cristina.aguilar@uca.es)